

AVISO PARA RETENCIÓN DE DESCUENTOS POR ORIGINACIÓN DE CRÉDITO



Folio: 212320096272
Fecha: 23 de marzo de 2020

NOMBRE Y DOMICILIO DE LA EMPRESA RETENEDORA	N.R.P.: E1417211101
DISTRIBUCION ASISTIDA EL TORO SC AATIN 1119 FRACCIONAMIENTO EL PILAR SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA C.P. 72760 SAN PEDRO CHOLULA	R.F.C.:

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores ha otorgado un crédito de vivienda al trabajador, cuyos datos se consignan al cauce, quien aceptó lo sean efectuados descuentos a su salario, para amortizar su crédito, según se señala en el recuadro de "DESCUENTO" de este aviso, pudiendo ser:

- Descuento en porcentaje se calcula de: Multiplicar el salario diario integrado por el porcentaje de descuento por los días laborados con crédito con cada salario que haya percibido el trabajador.
- Descuento en pesos se calcula: Cuota fija en pesos mensual por los meses del bimestre entre días del bimestre por días laborados con crédito.
- Factor de descuento, presenta dos variantes:
 - Para efectos de los descuentos correspondientes a 2016 y años anteriores, se debe considerar para el cálculo la cuota fija en VSM por el SMGDF por los meses del bimestre entre los días del bimestre por los días laborados con crédito.
 - Para efectos de descuentos posteriores al 1 de Enero de 2017, se debe considerar para el cálculo el factor de descuento por el valor INFONAVIT base de cálculo por los meses del bimestre entre los días del bimestre por los días laborados con crédito.

El valor INFONAVIT se determina de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º transitorio del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, considerando la actualización del salario mínimo de 2016, más el crecimiento porcentual de la inflación sustituyendo de esta manera el Salario Mínimo.

- Si el trabajador percibe un salario mínimo, no podrá exceder del 20% del mismo, con fundamento en los artículos 47 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 110 fracción VII de la Ley Federal del Trabajo.
- Cuando se indique el factor de descuento mensual y el periodo sea menor a los días que comprende el bimestre, deberá retener y entregar la parte proporcional de los días del bimestre efectivamente laborados por el trabajador.

Con fundamento en los artículos 23 fracción I de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 1, 3 fracciones XXVII y XLV, 4 fracción IX, así como el artículo 13 del Reglamento Interno del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, así como su reforma publicada en el mismo Diario el 31 de julio de 2017; 97 fracción III y 110 fracción III de la Ley Federal del Trabajo; 29 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, deberá usted descontar del salario diario integrado de aportación, sin límite superior salarial y con la periodicidad con que efectúa el pago de éste, la cantidad que resulte conforme al tipo de descuento indicado en los puntos anteriores, **a partir del día siguiente a aquél en que se le haya notificado el presente aviso**, conforme a lo siguiente:

El entero de los descuentos se efectuará de manera bimestral conjuntamente con las aportaciones patronales, en la entidad receptora autorizada de su preferencia, a más tardar el día 17 del mes siguiente al bimestre que corresponda, cuando el último día para el cumplimiento de pago sea inhabil o viernes, se estará a lo dispuesto en el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación, mediante el programa de cómputo aprobado por el Instituto o utilizando las "Cédulas de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones" emitidas conjuntamente por el IMSS y el INFONAVIT, cuando así proceda.

Los patronos son solidariamente responsables del entero de los descuentos ante el Instituto, en términos de lo que señalan los artículos 26 fracción I del Código Fiscal de la Federación, 29 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; 50, 51 y 52 del Reglamento de Inscripción antes citado, a partir del día siguiente a aquél en que reciban este aviso y hasta en tanto no se presente aviso de baja del trabajador en el formato AII-04 del IMSS-INFONAVIT o el equivalente, o reciban del Instituto el Aviso de Suspensión de Descuentos.

En caso de no dar cumplimiento a las obligaciones antes señaladas, se hará acreedor a la determinación y cobro de los (los) crédito(s) fiscal(es) y a las sanciones que correspondan por violaciones a la Ley y sus Reglamentos en los términos de los artículos 2, 4 y 6 del Código Fiscal de la Federación; y 30, 55, 56, y 57 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y 6, 7, 19, 20, 21, 22, y 25 del Reglamento para la Imposición de Multas por Incumplimiento de las Obligaciones que la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y sus Reglamentos establecen a cargo de los Patronos.

Hacemos de su conocimiento, que por ningún motivo deberá sellar ni firmar este documento si el trabajador a que se refiere el mismo no guarda actualmente relación laboral con usted, en caso contrario, será responsable del entero de las amortizaciones que correspondan, sin perjuicio de aplicar el contenido del artículo 58 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, la omisión de los datos de un trabajador en la Cédula de Determinación emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social no exime al patron de la obligación de retener y entregar los descuentos a través del programa de cómputo autorizado.

La recepción y firma de este Aviso, implica que acepta que la relación laboral que mantiene con el trabajador que se cita, se encuentra vigente y que no existen causas probables para que ésta se rescinda en términos de los artículos 47 y 51 de la Ley Federal del Trabajo o se termine por lo previsto en el artículo 53 de dicha Ley, dentro de los 90 días posteriores a la fecha de recepción y firma de este Aviso.

NÚMERO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE CRÉDITO	RFC O CURP DEL TRABAJADOR	NOMBRE DEL TRABAJADOR Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA OBJETO DEL CREDITO
82927610574	2320040473	OASS760714216	OLAN SANTOS SANDRA ELIDE ISLA MAUI B - 102 SMZ 249 MZ 567 LT 1 EDIF B NIV 03 PASEOS DEL MAR ETAPA CIELO NUEVO 77519
DESCUENTO MENSUAL			
PORCENTAJE	PESOS	FACTOR DE DESCUENTO	QUINTANA ROO BENITO JUAREZ
	\$ 1,131.49		

ATENTAMENTE

MTRO. FERNANDO TAPIA DÍAZ
GERENTE DE FACTURACIÓN FISCAL

PERSONA QUE RECIBE EL AVISO	FECHA DE RECEPCIÓN	SELLO DE LA EMPRESA
NOMBRE _____ FIRMA _____	DD/MM/AAAA	

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
PUERTO
OLAN
XOCHILT XIMENA

SEXO M

DIRECCIÓN
RTNO JAGUAR # 96 L 23 N°13
SUPNZA 105 TIERRA MAYA 77539
BENITO JUÁREZ, Q. ROO

CLAVE DE ELECTOR PROLX04101020M300

AÑO DE REGISTRO

2022 00

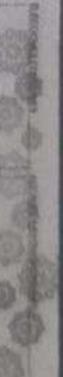
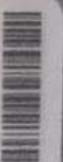
CURP PU0041010MORLCAB

FECHA DE NACIMIENTO 10/10/2004

SECCIÓN 0579

VIGENCIA 2022 - 2032

IDMEX2379074204 <<0579133053582
0410106M3212312MEX<00<<87282<0
PUERTO<OLAN<XOCHILT<XIMENA<<



INE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México



Clave:

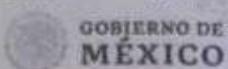
PUOX041010MQRRLCA8

Nombre

XOCHILT XIMENA PUERTO OLAN

Entidad de registro:

QUINTANA ROO



GOBERNACIÓN

RENAPO



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

123005200402936

XOCHILT XIMENA PUERTO OLAN

PRESENTE

Ciudad de México, a 09 de abril de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

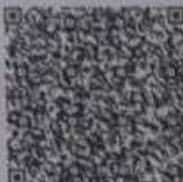
Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando al 800 911 11 11.

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, C.P. 06600. En RENAO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA
MOISÉS SÁENZ GARZA

2305T00112
CLAVE CCT

CERTIFICA QUE
SANDRA ELIDE OLAN SANTOS

SEGÚN CONSTANCIAS QUE SEBRAN EN EL ARCHIVO DEL PLANTEL CURSÓ EN EL AÑO LÉGICO
PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y OBTUVO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS

ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	LENGUA ADICIONAL ALESPÀROL	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA					PROM.
							I	II	III	IV	V	
7	8	9	7	8	10	6	6	8	8	*	*	8

310

CLAVE DE
LA LENGUA
ADICIONAL
ALESPÀROL

NOMBRE Y FIRMA

JACQUIN RAFAEL ALCALA CORTES

NÚMERO DE CONTROL

1989-1990 LAS MATERIAS DEL

SCEP
QUINTANA ROO

FOLIO

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO
FOLIO
A LOS VEN TINUEVE
DÍAS DE JUNIO
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA

A1238534

Instituto Mexicano del Seguro Social

Constancia de Vigencia de Derechos

Homoclave del trámite
IMSS-02-020Homoclave del formato
II-IMSS-012Fecha de publicación del formato en el DOF
10 / 11 / 2015 AAAA

Datos Generales

NSS	82927610574
CURP	OASS760414MYNLNN00
Nombre(s), primer apellido y segundo apellido:	SANDRA ELIDE OLAN SANTOS
Sexo:	Mujer
Fecha de nacimiento:	14/04/1976
Lugar de nacimiento:	YUCATÁN

Datos de Aseguramiento

Con derecho al servicio médico:	SI
Vigente:	07/09/2024
Delegación:	QUINTANA ROO
UMF:	UMF 016 CANCÚN
Turno:	MATUTINO
Consultorio:	CONSULTORIO 7
Agregado Médico:	IF19760R

Datos del último patrón

Registro Patronal	Nombre o razón social
L0177625105	DISTRIBUIDORA EL TORO

Detalle de vigencia:

Estado	Inicio de Vigencia	Fecha de Constancia
VIGENTE	19/08/2024	07/09/2024

Beneficiarios

Apellido	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Fecha de Nacimiento	Sexo	Delegación	UMF	Consultorio	Turno	Con derecho al servicio	Agregado médico
HIJOS	FRANCISCO FABIAN	PUERTO	OLAN	09/03/1996	Hombre	QUINTANA ROO	UMF 016 CANCÚN	CONSULTORI MATUTIN O 7	O	NO	3M19960R
HIJOS	DARWIN GASPAR	PUERTO	OLAN	03/01/2001	Hombre	QUINTANA ROO	UMF 016 CANCÚN	CONSULTORI VESPERTI NO 5	NO	NO	3M20010R
HIJOS	ADONIET XIMENA	PUERTO	OLAN	10/10/2004	Hombre	QUINTANA ROO	UMF 016 CANCÚN	CONSULTORI MATUTIN O 7	O	NO	3M20040R

CANCÚN, QUINTANA ROO A 01 MARZO DEL 2017

CARTA DE RECOMENDACIÓN

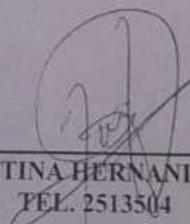
A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO RECOMENDAR AMPLIAMENTE A LA C. SANDRA ELIDE OLAN SANTOS, PERSONA QUE EN TODO MOMENTO HA DEMOSTRADO SER UNA PERSONA TENAZ, TRABAJADORA, HONRADA, PROFESIONAL Y CAPAZ DE DESEMPEÑAR LAS LABORES QUE LE ENCOMIENDEN.

POR LO QUE NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN RECOMENDARLA AMPLIAMENTE.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO CONVenga.

ATENTAMENTE



C. FLORENTINA HERNANDEZ LOPEZ
TEL. 2513504



Boleta de Pago

Ruta: 105E
Sec 350

FABIAN PUERTO PAT
SM 105 M 95 L 23
RETORNO JAGUAR
NoExl 13
TIERRA MAYA CP 77530
ZONA URBANA
CANCUN

CLIENTE:
203807



DESAFOLLA
DE CANCUN, S.A. DE C.V.

PL C. DHC 900607 T23
AV. SAYILL-NL 40-07, BM. 4-A, MZ. 01, PISOS 1 Y 2 CANCUN
MUNICIPIO BENITO JUAREZ, Q. ROO, C.P. 77500, MEXICO

A080662575

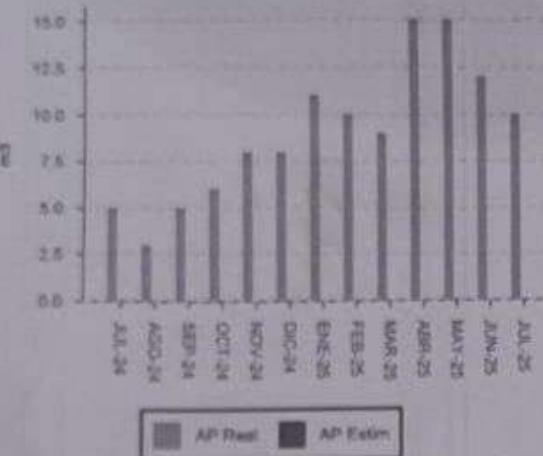
Folio

Periodo: jul-25 Vencimiento de pago: 28-jul-2025

Uso: Domésticos
Giro: Casa Habitación
NIA: 0002418245407002

CNT	UNI MED	CONCEPTO	VALOR	UNITARIO	IMPORTE
1	NA	Consumo de Agua Potable	\$ 106.54	\$	106.54
1	NA	Alcantarillado	\$ 68.09	\$	68.09
1	NA	Saneamiento	\$ 9.73	\$	9.73
IVA					\$ 12.45
IMPORTE DEL MES					\$ 284.81

HISTÓRICO DE CONSUMOS FACTURADOS



Doscientos Ochenta y Cuatro pesos 81/100 MN

ESTE DOCUMENTO NO ES UN COMPROBANTE FISCAL

Con apego a las disposiciones contenidas en los artículos 29, 29-A del Código Fiscal de la Federación para 2014 usted podrá obtener sus facturas con requisitos fiscales (Comprobantes Fiscales Digitales por Internet -CFDI), recibiéndolo en el correo electrónico que usted haya manifestado en los Centros de Atención a Clientes, por lo que si no lo ha comunicado se le invita a proporcionarlo en los Centros de Atención a Clientes o si lo prefiere lo podrá descargar en nuestro portal <http://www.aguatan.com/CFDI>

RESUMEN DE SALDOS

2 Doc Pend de pago	\$	366.94
Saldo a favor	\$	0.00
Por acreditar sig boleta	\$	0.25
MÍNIMO A PAGAR	\$	652.00

ADEUDO A LA FECHA * \$ 652.00

*No incluye manejo de cuenta ni reconexiones por documentos vencidos

PAGO A TRAVES DE BANCOS		
Banco	#Servicio	Referencia
BBVA BANCOMER (CIE)	002178149	1501213431
SANTANDER	5631	1501213431

Uso	Medidor	Fecha	Lec	Inicial	Final	Consumo	Area Común	Total M3
Normal	A1780047318	07-jul-25	Real	1,096	1,106	10	0	10



SM. 89 MZ. 07 LT. 05 CALLE 46
CÓDIGO POSTAL: 77527
TEL: 2513504

FRENTE UNICO DE COLONOS

CARTA DE RECOMENDACIÓN

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECOMIENDO DE MANERA AMPLIA Y BASTANTE A LA C. SANDRA ELIDE OLAN SANTOS; PERSONA QUE HA COLABORADO CON NOSOTROS EN DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE ORGANIZACIÓN Y MANEJO DE PERSONAS, DEMOSTRANDO DURANTE EL TIEMPO DE CONOCERLE SER UNA PERSONA CAPAZ DE DESEMPEÑARSE CON RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y EFICACIA EN CUALQUIER TRABAJO O ACTIVIDAD QUE SE LE ENCOMIENDE DE ACUERDO A SUS CAPACIDADES FISICAS E INTELECTUALES, ASI COMO DE PREPARACION ACADEMICA, POR TAL MOTIVO NO EXISTE INCONVENIENTE ALGUNO PARA EXPEDIR DICHO DOCUMENTO.

A PETICION DE LA PARTE INTERESADA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.

ATENTAMENTE.

C. LIC. PEDRO MAGDALENO TORRES LOPEZ.
9981580631

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

OASS760414MYNLNN00

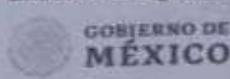


Nombre

SANDRA ELIDE OLAN SANTOS

Entidad de registro:

YUCATAN



GOBERNACIÓN RENAPO



131093197600163

CURP Certificada, verificada con el Registro Civil

SANDRA ELIDE OLAN SANTOS

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gozen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOPI a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO



GOUVERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO

23DPR0096K

PERTENECIENTE AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CERTIFICA QUE

SANDRA ELIDE OLAN SANTOS

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN PRIMARIA, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS

VIGENTE, CON EL SIGUIENTE PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO EN EL

SEXTO GRADO

8

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO
A LOS TREINTA DÍAS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE

SCEP
QUINTANA ROO



FOLIO E 0009649

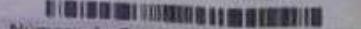
FELIPE PAREDES LEÓN



Identificador Electrónico
31093000120190000205



Clave Única de Registro de Población
OASS760414MYNLNN00



Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

YUCATAN

Municipio de Registro

TIXKOKOB

Oficial/a	Fecha de Registro	Libr.	Número de Acta
0001	07/05/1976	1	163

Datos de la Persona Registrada:

SANDRA ELIDE

Nombre(s):

OLAN

SANTOS

Primer Apellido

Segundo Apellido:

MUJER

Sexo:

14/04/1976

Fecha de Nacimiento:

TIXKOKOB

YUCATAN

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

JUAN

OLAN

CASTRO

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

ANA MARIA

SANTOS

PACHECO

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 113 y 118 de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán y el artículo 9 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 12 días del mes de Julio de 2019. Doy fe.

Firma Electrónica:

TO FT UZ x2 MD Qv NE T2 Tk x0 Ti As IF NB Th RS Qv BF TE IC RX xp TE FO IF NB Th RP U3 Mz Mz Ex CT Mz MD Az Mf x3 Mz Aw MT Y2 Nh XG Sj E6 IG RI IG Fl mI IG RI ID ES H2 Zs Wv VD Qv RS Th x0 dW x0 RJ S1 DQ w

Código QR



Código de Verificación

13109300011976001630

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN

M.D. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones yardíndicas establecidas, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

OASS760414MYNLNN00



Nombre

SANDRA ELIDE OLAN SANTOS

Entidad de registro: YUCATAN



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



131093197600163

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

SANDRA ELIDE OLAN SANTOS

PRESENTE

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2025

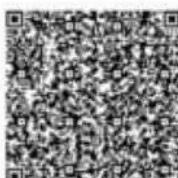
El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ



SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TEL CURP**, marcando el 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" se destinan para la

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



OASS7604142I2
Registro Federal de Contribuyentes

SANDRA ELIDE OLAN SANTOS
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 16030138992
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

BENITO JUAREZ , QUINTANA ROO A 15 DE JULIO DE
2025



OASS7604142I2

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	OASS7604142I2
CURP:	OASS760414MYNLLNN00
Nombre (s):	SANDRA ELIDE
Primer Apellido:	OLAN
Segundo Apellido:	SANTOS
Fecha inicio de operaciones:	01 DE JUNIO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	27 DE OCTUBRE DE 2011
Nombre Comercial:	SANDRA ELIDE OLAN SANTOS

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 77516	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: AVENIDA FRANCISCO I MADERO	Número Exterior: 65 MANZANA 54 LOTE 1
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SUPERMANZANA 92
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: QUINTANA ROO	Entre Calle: CALLE 79

Página [1] de [2]

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país:
(+52) 55 627 22 728